

ANEXO B

Propuesta y Cronograma de Actividades (Visible de foja 10 a 14)



“Servicios de Consultoría en Transporte Público colectivo y selectivo de los sectores Norte, Este y Oeste del Área Metropolitana de Panamá”

1. ANTECEDENTES

Frente a las transformaciones que se están realizando actualmente al servicio del transporte público de pasajeros, específicamente en el Área Metropolitana de Panamá (AMP), que cubre los Sectores Este, Oeste y Norte, incluyendo los distritos de La Chorrera, Arraiján, Panamá y San Miguelito. El Metro de Panamá viene realizando esfuerzos en conjunto con otras instituciones estatales y con la cooperación de las organizaciones prestatarias del servicio del transporte público de pasajeros con el objetivo fundamental de brindar un servicio más eficiente y seguro a los usuarios. Con el objetivo principal de apoyar a la Dirección de Planificación en los análisis para mejorar la integración entre el transporte público de autobuses y el sistema Metro. Se han desarrollado los siguientes contratos, MPSA-26-2020 y MPSA-27-2022.

Durante la ejecución del Contrato MPSA-26-2020 por Servicios de Consultoría para la “Reestructuración de los Servicios de Transporte Público de los Sectores Oeste y Este del Área Metropolitana de Panamá, para su integración con las Líneas 2 y 3 del Metro de Panamá” se lograron los siguientes resultados principales:

- 1) Creación de una base de datos georreferenciada muy completa sobre los servicios de transporte de Panamá Oeste.
- 2) Establecimiento de un vínculo con las actuales prestarias de Panamá Oeste.
- 3) Definición de parámetros básicos para el proceso de reestructuración que se requiere para la futura integración con Línea 3.
- 4) En el sector Este se ha hecho un trabajo similar, que facilitó enormemente las gestiones tendientes a la puesta en operación del Intercambiador Modal de Nuevo Tocumen, situado debajo de la Estación Nuevo Tocumen de la Línea 2, ya que el consultor produjo un Manual de Operaciones para el Intercambiador.

Durante la ejecución del Contrato MPSA-27-2022 por Servicios de Consultoría para “Transporte Público de los Sectores Norte, Este y Oeste del Área Metropolitana de Panamá”, se lograron los principales resultados:

- 1) Actualización de base de datos en el sector Este, seguimiento a los avances referentes a la puesta en marcha del Intercambiador de Nuevo Tocumen y participación en el comité interinstitucional para evaluar las operaciones del Intercambiador.
- 2) Coordinación efectiva a nivel interinstitucional y apoyo como enlace con instituciones públicas vinculadas al sistema de transporte.
- 3) Seguimiento de los intercambios con los transportistas del sector Oeste y actualización de base de datos georreferenciada sobre los servicios de transporte de Panamá Oeste.
- 4) Diagnóstico, revisión y actualización de la información de las prestatarias y servicios del sector Norte que serían candidatos a utilizar el intercambiador de Villa Zaita.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Apoyar a la Dirección de Planificación del Metro de Panamá en el seguimiento del relacionamiento con los operadores de transporte público colectivo y selectivo, y con las instituciones competentes en la materia, así como mantener actualizada la información de las bases de datos de los servicios de transporte del oeste, este y norte de la AMP.

3. ALCANCES

Los alcances primordiales de la consultoría serán los siguientes:

- 1) Establecer coordinación efectiva a nivel interinstitucional y apoyar como enlace con instituciones públicas que tengan participación en el tema de transporte (ATT, MiBus, Ministerio de Gobierno, Municipios, entre otras)
- 2) Fortalecer enlaces con transportistas y prestatarias de servicios tradicionales e informales del Área Metropolitana de Panamá.
- 3) Participar en el equipo contraparte de MPSA, de las consultorías que se puedan concretar, durante el Estudio para la integración de los sistemas de transporte público de pasajeros con la Línea 3 del Metro en Panamá Oeste.
- 4) Actualización de las actividades y operaciones del transporte público del Área Metropolitana de Panamá en los sectores: Este, Oeste y Norte.
- 5) Apoyar a MPSA en gestiones institucionales para la puesta en operación del Intercambiador de Villa Zaita y Zona Paga de San Isidro.
- 6) Participar con el equipo de MPSA en el comité interinstitucional para la gestión del Intercambiador de Nuevo Tocumen.

4. METODOLOGÍA

En virtud de la información recopilada y con el apoyo de las instituciones pertinentes, se actualizará periódicamente las operaciones del transporte público de las áreas de trabajo señaladas anteriormente. Asimismo, se complementará con la información adicional necesaria, según se acuerde con MPSA.

Para tal fin la metodología se basa en los siguientes puntos:

1. De requerirse información que poseen otras instituciones que pueden servir para lograr el desarrollo de las actividades y la obtención de los productos se coordinará con MPSA para establecer los canales necesarios para la obtención esta.
2. Se contará con el apoyo del personal técnico de la Dirección de Planificación del MPSA para cumplir las diferentes actividades a realizar, previo acuerdo de necesidades y cronograma de trabajo.
3. La información que se obtenga y los análisis realizados para cumplir el objetivo de las actividades serán documentados por medio de planos, softwares especificados, estadísticas e informes escritos.
4. De darse reuniones de trabajo con el sector transporte, se coordinará con la Dirección de Planificación del MPSA la participación del personal técnico requerido de ser necesario.
5. Para el desarrollo de visitas de campo y reuniones se solicitará, en tiempo oportuno, del apoyo de la Dirección de Planificación del MPSA para la movilización al sitio.
6. De requerirse acceso a software, impresiones de documentos (Planos, Redes de servicio del transporte público), los mismos serán suministrados por el MPSA.

5. PLAN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En el anexo: Tabla 1, se presenta el cronograma general de las actividades previstas en esta consultoría. El trabajo planteado tiene una duración de dos años a partir del 2 de septiembre de 2024 al 2 de septiembre de 2026.

Como se señala en los Términos de Referencia, el ritmo de avance de las actividades que estén directamente vinculadas con proyectos que desarrolla o desarrollará MPSA estará supeditada a la evolución de los mismos. Esto atañe principalmente a los trabajos vinculados a la puesta en operación del intercambiador de Villa Zaita y a la dinámica del Estudio para la Integración de los sistemas de transporte público de pasajeros sobre la Línea 3 del Metro en Panamá Oeste.

Por ende el cumplimiento del cronograma estará sujeto a variaciones producto de lo anteriormente expuesto.

6. PRODUCTOS

Durante la ejecución del contrato se estará presentando un informe al final de cada mes, con los avances que se van obteniendo sobre el desarrollo de las actividades presentadas en el cronograma de actividades.

Al final de la contratación se presentarán los siguientes informes:

1. Resumen Ejecutivo referente a los alcances referidos dentro de la propuesta.
2. Informe con actualización y rutas, y servicios de prestatarias del transporte en el sector Este del Área Metropolitana de Panamá.
3. Informe con actualización y rutas, y servicios de prestatarias del transporte en el sector Norte del Área Metropolitana de Panamá.
4. Informe final con actualización de la red de servicio de transporte público en el sector Oeste (incluyendo Arraiján y Chorrera).

7. COSTOS

La ejecución de estos servicios será por un plazo de 24 meses, contados a partir del 2 de septiembre de 2024 y su costo será la suma total de **ciento ocho mil balboas con 00/100 (B/.108,000.00)**, en concepto de honorarios, que no incluye ITBMS por estar exonerado según lo establecido en la Ley 109 de 25 de noviembre de 2013. Los pagos serán realizados a razón de cuatro mil quinientos balboas con 00/100 mensuales (B/. 4,500.00), durante los próximos 24 meses de iniciada la ejecución de los servicios


 Heracio Batista
 Cédula 4-139-1343

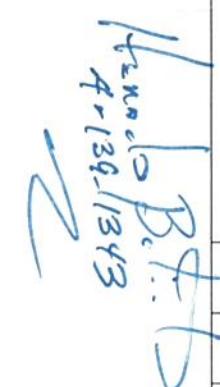
4-139-1343



Tabla 1:

Cronograma de Actividades... la Consultoría de Servicios de Apoyo al Metro de Panamá para los temas de Integración del Transporte Público colectivo y selectivo de los Sectores Norte, Este, y Oeste del Área Metropolitana con el sistema Metro

Actividades	MESES																								
	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abril-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26
Establecer coordinación efectiva a nivel interinstitucional y apoyar como enlace con instituciones públicas que tengan participación en el tema de transporte (ATT, MiBus, Ministerio de Gobierno, Municipios del Área Metropolitana, entre otras)																									
Fortalecer enlaces con transportistas y prestatarias de servicios tradicionales e informales del Área Metropolitana de Panamá.																									
Participar en el equipo contraparte de MPSA, de las consultorías que se puedan concretar, durante el Estudio para la integración de los sistemas de transporte público de pasajeros con la Línea 3 del Metro en Panamá Oeste.																									
Actualización de las actividades y operaciones del transporte público del Área Metropolitana de Panamá en los sectores: Este, Oeste y Norte.																									
Participar con el equipo de MPSA en el comité interinstitucional para la gestión del Intercambiador de Nuevo Tocumen.																									
Entregable: Informe de avances mensual referente a los avances en la gestión de las Actividades descritas																									
Entregable Final: Resumen Ejecutivo y Actualización rutas y servicios de prestatarias de transporte en el sector Este, Norte y Oeste.																									



 Héctor B. D
 4-134-1343